



INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
ESTACION EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR
"Dr. Enrique Ampuero Pareja"

INCOP RECEPCION DE DOCUMENTOS
 INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA
 FECHA 13 JUL 2010 9:10
 FIRMA

Oficio N°. INIAP/DEELS/0597.
Virgen de Fátima, julio 9 del 2010.

Operarios - Explicar bien el proced. en cuanto a "ellos" si me p' seguir. [Signature]
 13/07/2010

Señor Doctor
Jorge Luis González Tamayo
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS
 Quito.-

De mi consideración:

Por el presente me permito comunicarle, que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 2, numeral 8) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y en cumplimiento al oficio No. SGA-O-09-4162, de fecha 16 de septiembre/09, suscrito por el Secretario General de la Administración Pública, mediante RESOLUCION No. CP-INIAP-DEELS-035-2010, de fecha 7 de julio de 2010, la Estación Experimental del Litoral Sur "Dr. Enrique Ampuero Pareja" del INIAP (Estación Experimental Boliche), ha procedido a contratar bajo REGIMEN ESPECIAL, con la COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA S.A, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (mantenimiento, reparación y adquisición de repuestos) de los vehículos de nuestra institución que no cuentan con garantía de fábrica.

Por lo expuesto, solicito a usted se digne disponer la publicación de la presente Resolución, en el Portal de Compras Públicas, de conformidad a lo establecido en los Art. 99 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

LOSUCR

Por la atención prestada, reciba usted saludos cordiales.

Atentamente

[Signature]
Ing. Carlos Cortez Redón

DIRECTOR ESTACION EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR
"Dr. Enrique Ampuero Pareja"



GAR/2010





INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
ESTACION EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR
"Dr. Enrique Ampuero Pareja"

RESOLUCION No. CP-INIAP-DEELS-035-2010
REGIMEN ESPECIAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS

Ing. Carlos Cortez Bedón,
DIRECTOR DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR, DR. ENRIQUE AMPUERO PAREJA
INIAP

CONSIDERANDO:

- ✓ QUE, EL ART. 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTABLECE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD DE APLICACIÓN DE ESTA LEY.
- ✓ QUE, EL ART. 21 DE LA CITADA LEY, OBSERVA EL USO DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.
- ✓ QUE, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR PARA QUE REALICE EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS, DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR, QUE NO CUENTAN CON GARANTIA DE FABRICA, PARA EL BUEN USO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.
- ✓ QUE, EL NUMERAL 8 DEL ART. 2 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DETERMINA QUE "LOS QUE CELEBRE EL ESTADO CON ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, ESTAS ENTRE SI, O AQUELLOS CON EMPRESAS CUYO CAPITAL SUSCRITO PERTENEZCA, POR LO MENOS EN CIENCUENTA (50%) PORCIENTO A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO O SUS SUBSIDIARIAS;"
- ✓ QUE, EN CONSIDERACION AL OFICIO No. SGA-O-09-4162, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009, MEDIANTE EL CUAL EL SECREARIO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA, VINICIO ALVARADO ESPINEL, SOLICITA QUE EN LO POSIBLE EL MANTENIMIENTO DE TODO PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL SE REALICE EN LOS TALLERES DE LA COMPAÑÍA EICA S.A, ACTUALMENTE ADMINISTRADA POR EL ESTADO.
- ✓ QUE, REVISADO EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO, NO EXISTEN LOS REPUESTOS QUE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR, NECESITA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS, PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.
- ✓ QUE, EXISTE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA COORDINADORA FINANCIERA DE LA EELS DEL INIAP.,

EN USO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN:

Carlos Cortez Bedón

RESUELVE:





INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
ESTACION EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR
"Dr. Enrique Ampuero Pareja"

RESOLUCION No. CP-INIAP-DEELS-035-2010
REGIMEN ESPECIAL
HOJA No. 2

RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR LOS PLIEGOS Y CRONOGRAMA DEL PROCESO, Y DISPONGO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL ESPECIAL DE MANERA DIRECTA CON LA COMPAÑIA **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA**, ACTUALMENTE ADMINISTRADA POR EL ESTADO, CON MANO DE OBRA CALIFICADA, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR "DR. ENRIQUE AMPUERO PAREJA", QUE NO CUENTAN CON GARANTIA DE FÁBRICA.

EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS, ES IMPOSIBLE DETERMINAR UN VALOR EXACTO Y EL TIPO DE REPUESTOS QUE SE UTILIZARAN DURANTE EL TIEMPO DE LA CONTRATACIÓN, PUESTO QUE DEPENDE DE LAS CONDICIONES DE USO QUE SE LE DE A CADA AUTOMOTOR.

ARTICULO 2.- DESIGNAR A LA EC. GRETA PÉREZ SANTANA, PARA LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DE LOS MISMOS, CON ESTRUCTA SUJECIÓN A LAS NORMATIVAS LEGAL Y REGLAMENTARIA.

ARTICULO 3.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN ENTRARÁ EN VIGENCIA DESDE SU EMISIÓN Y DEBERÁ SER PUBLICADA EN EL PORTAL WWW.COMPRASPUBLICAS.GOV.EC DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN CONCORDANCIA CON EL ART. 17 DE SU REGLAMENTO GENERAL.

DADO EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR DR. ENRIQUE AMPUERO PAREJA DEL INAP, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2010.


Ing. Carlos Cortez Bedón

DIRECTOR DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR
DR. ENRIQUE AMPUERO PAREJA
INIAP



INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
ESTACION EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR
DR ENRIQUE AMPUERO PAREJA

INIAP/ADM./0307.

Virgen de Fátima, junio 28 de 2010

PARA: Ing. Carlos Cortez, Director EELS.
DE: Ing. Gelacio Bazante, Responsable Gestión de Desarrollo Organizacional
ASUNTO: Contratación mantenimiento vehículos EELS y SG
COPIA: Econ. Greta Pérez, Responsable Compras Públicas, ✓
Ing. Adelaida Zambrano, Responsable Gestión Financiera,
Ing. Zolanda Macías, Responsable Recursos Humanos

Por cuanto aún está en vigencia la garantía de varios automotores, y con la finalidad de cumplir con los requerimientos de Contratación Pública, agradeceré a usted autorizar el inicio del proceso de contratación con las Concesionarias de Vehículos E. Maulme y ECUAMOTORS; y con EICA, para vehículos que no poseen garantía, en estos talleres se realizará el servicio de mantenimiento, reparación y adquisición de repuestos de los vehículos de la Estación Experimental del Litoral Sur y Subdirección General, según información adjunta.

Atentamente,


Ing. Gelacio Bazante Rodríguez

INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - INIAP.
ESTACION EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR
DETALLE DE VEHICULOS OPERATIVOS

ITE M No.	UNIDAD	RESPONSABLE	MARCA	AÑO	No. PLACA	COLOR	KILOMETRAJE	GARANTIA	TALLER
1	Administración	Ing. Gelacio Bazante	TOYOTA	1992	PEK0006	BLANCO	Taller		EICA
2	Administración	Ing. Gelacio Bazante	HINO	1990	XE40191	CREMA	260433		EICA
3	Administración	Ing. Gelacio Bazante	MITSUBISHI	2003	REA0346	BLANCO	217495		EICA
4	Administración	Ing. Gelacio Bazante	KIA	2009	REA0487	PLATA	37051	5 años/100,000 Km	EICA
5	Administración	Ing. Gelacio Bazante	MITSUBISHI	1994	PEO0189	ROJO	369122		EICA
6	Administración	Ing. Gelacio Bazante	MITSUBISHI	1993	PEL0270	BLANCO	185687		EICA
7	Administración	Ing. Gelacio Bazante	MITSUBISHI	1993	PEL0244	BLANCO	309753		EICA
8	Administración	Ing. Gelacio Bazante	MITSUBISHI	1993	PEL0272	BLANCO	304829		EICA
9	Administración	Ing. Gelacio Bazante	CHEVROLET	1990	PEK0011	VERDE	403201		EICA
10	Administración	Ing. Gelacio Bazante	MITSUBISHI	1993	PEL0271	BLANCO	337726		EICA
11	Administración	Ing. Gelacio Bazante	CHEVROLET	1990	PEL0997	VERDE	343385		EICA
12	Cacero	Ing. James Quiroz	MAZDA	2008	GXH810	ROJO	119007	5 años/100,000 Km.	EICA
13	NTC	Ing. José Quiroz	MITSUBISHI	1992	PEK0390	VERDE TURQUÍA	328749		EICA
14	Fitopatología	Dra. Carmen Triviño	MAZDA	2008	GXH823	PLATA	116230	5 años/100,000 Km.	EICA
15	Fitopatología	Dra. Carmen Triviño	CHEVROLET	1990	PEK0006	VERDE	123893		EICA
16	Nematología	Dra. Carmen Triviño	CHEVROLET	1990	PEK0002	VERDE	168053		EICA
17	Entomología	Ing. Myriam Artas	CHEVROLET	1990	PEL0998	VERDE	864682		EICA
18	Suelos y Aguas	Ing. Eison Valdiviezo	CHEVROLET	1990	PEK0008	VERDE	364964		EICA
19	Granja "El Almendral"	Ing. José Ullauri	CHEVROLET	2006	GXH328	BLANCO	120191		EICA
SUBDIRECCION GENERAL									
20	Subdirección	Ing. Saul Mestanza	TOYOTA	1991	PEL 904	BLANCO	Taller		EICA
21	Subdirección	Ab. W. Solano	CHEVROLET	2006	GXH-335	BLANCO	136392		EICA